

3330

01/6975

Julio 28/42

Proy. de ley mediante la cual se autoriza a la Común de San Cristobal a aceptar la donación de \$ 3,600.00 en efectivo que le ha hecho el Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina para obras públicas en esa ciudad

6 Piezas

02102

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Julio 30, 1942.


Señor
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados,
Ciudad Trujillo.-

Señor Presidente:

Aviso a usted recibo de su mensaje N°2197 de fecha 23 del corriente y del anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza a la Común de San Cristóbal para que pueda aceptar la donación de la suma de \$3.600.00 en efectivo que le ha hecho, de su peculio, el Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, para ser destinada a obras públicas en la ciudad de San Cristóbal.

Pláceme participarle que el Senado aprobó dicho proyecto de ley y lo remitió al Poder Ejecutivo, para los fines constitucionales.

Saludo a usted muy atentamente,


Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

nr.

6469/12
2/16944



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

2197

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
28 de Julio de 1942.Señor
Presidente del Hon. Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Para los fines constitucionales, tengo la honra de remitir a usted el proyecto de ley, votado hoy por la Cámara de Diputados, mediante el cual se autoriza a la Común de San Cristóbal para que pueda aceptar la donación de la suma de \$3,600.00 en efectivo que le ha hecho, de su peculio, el Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, para ser destinada a obras públicas en la ciudad de San Cristóbal.

Muy atentamente le saluda,

M. A. Peña Batlle,
Presidente de la Cámara de Diputados.

21/6973

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

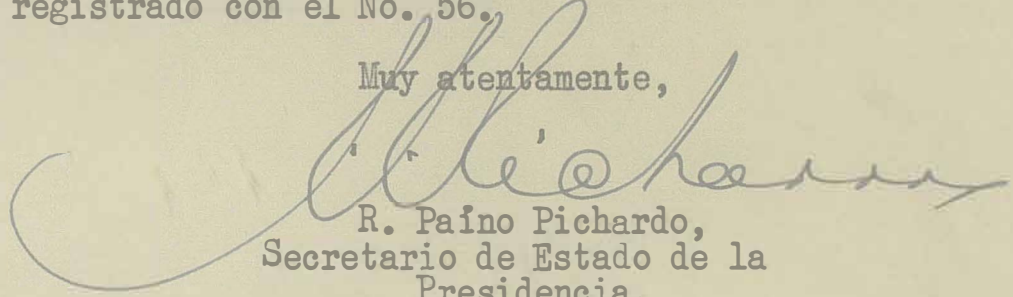
Núm. 10144

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
3 de agosto de 1942.Señor
Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Pláceme informar a usted que el proyecto de ley enviado con su comunicación No. 2101, de fecha 30 de julio próximo pasado, por el cual se autoriza a la común de San Cristóbal para que pueda aceptar la donación de \$3,600.00 que le ha hecho en efectivo, de su peculio, el Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, para ser destinada a obras públicas en la ciudad de San Cristóbal, ha sido promulgado en esta misma fecha por el Honorable Señor Presidente de la República y registrado con el No. 56.

Muy atentamente,


R. Pains Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

dp

81/6977

02101

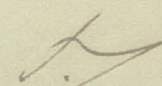
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
Julio 30, 1942.

Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.,
Hon. Presidente de la República,
Ciudad Trujillo.-

Honorable Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras, tengo el honor de remitir a usted, para los fines constitucionales, el anexo proyecto de ley por cuyo medio se autoriza a la Común de San Cristóbal para que pueda aceptar la donación de la suma de \$3.600.00 en efectivo que le ha hecho, de su peculio, el Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, para ser destinada a obras públicas en la ciudad de San Cristóbal.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,



Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

nr.

81/6976



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO:-Se autoriza a la Común de San Cristóbal para que pueda aceptar la donación de la suma de tres mil seiscientos pesos (\$3.600.00) en efectivo que le ha hecho, de su peculio, el Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, para ser destinada a obras públicas en la ciudad de San Cristóbal.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de Julio del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

M. A. Peña Batlle,
PRESIDENTE.

LOS SECRETARIOS:
J. Antonio Hungría,
A. Hoepelman.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de julio del año mil novecientos cuarenta y dos, años 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

SECRETARIOS:

PRESIDENTE:

[Firmas manuscritas de los secretarios y el presidente]

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

14^a LEGISLATURA, Act. de 1042.
REGISTRADA AL NO. 770.....

en el folio..... del libro letra.....
Me..... de sesiones de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de *cuatro*
hojas escritas en triplicar y marca de dos

copias impresas.
Concedido *330* folios..... 1942

Señor don Juan Ojeda
Presidente del Senado.



Faint handwritten signatures and notes at the bottom of the page.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO:- Se autoriza a la Común de San Cristóbal para que pueda aceptar la donación de la suma de tres mil seiscientos peso (\$3,600.00) en efectivo que le ha hecho, de su peculio, el Generalísimo Rafael L. Trujillo Molina, para ser destinada a obras públicas en la ciudad de San Cristóbal.

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de Julio del año mil novecientos cuarenta y dos; año 99 de la Independencia, 79 de la Restauración y 13 de la Era de Trujillo.

M. Jesús Báez
EL PRESIDENTE:

LOS SECRETARIOS:

J. Antonio H. ...
(J. ANTONIO HUNGRÍA)
C. ...

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

LA LEY DE...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...a. LEGISLATURA... Ext. DE ...
REGISTRADA AL No. ...
en el folio ... del libro letra ...
No. ... de asientos de Leyes Resoluciones
y Decretos votados por la Camara de Diputados
y consta de ...
hojas escritas en máquina a razón de dos
espacios interlineares.
Santo Domingo... de ... 19...



M. Bellarcheng
Ayudante de Secretaria, Jefe de las Oficinas
de la Camara de Diputados

...
REGISTRADA AL No. ...
en el tomo ... del libro letra ...
No. ... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado.
Y consta de ...
hojas escritas en máquina a razón de dos
espacios interlineares.
...
Jefe de las Oficinas del Senado.

CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: Ley que autoriza a la Común de S. Cristóbal para
aceptar la donación de \$3.600.00. PAG. No. 2

Dominicana, a los treinta días del mes de julio del año
mil novecientos cuarenta y dos, años 99 de la Independencia,
79 de la Restauración y 13 de la Era de Amigo.

PRESIDENTE:

SECRETARIOS:

*Luis S. S. S.**J. G. G.*

...del libro letra...
...de asientos de Leyes, Resoluciones
...de los libros por el Senado
...en razón de dos
...en máquinas e impresiones
...de los libros... 1942

[Faint handwritten signatures]

14^a LEGISLATURA, 2^a Sesión de 1942

REGISTRADA AL No. 778

en el folio... del libro letra...

de asientos de Leyes, Resoluciones

Y Decretos votados por el Senado

Y consta de

hojas escritas en máquinas e impresiones

en máquinas e impresiones

...de los libros... 1942

Jefe de las Oficinas del Senado.

